



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO**

IN RE: AGRADECIMIENTO AL SR. ERICK
RIVERA PÉREZ POR SU LABOR EN LA
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

) ACUERDO NÚM. V-2011
)
)
)
)
)

ACUERDO

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar” (Antonio Machado)

En el día de hoy el Pleno de la Comisión de Servicio Público se reunió para reconocer y expresar su agradecimiento al Sr. Erick Rivera Pérez por sus años de servicio en la Agencia. El señor Rivera Pérez comenzó sus labores en la Comisión de Servicio Público el 7 de diciembre de 1977 con el Plan C.E.T.A.

Por su destacada labor luego de finalizado ese plan, fue reclutado nuevamente por la Comisión como Inspector de Servicio Público I, siendo parte del grupo que laboró en la implantación de la Ley de Ruta Fija.

Durante su trayectoria laboró en los antiguos Negociados de Transportación y Empresas Diversas. Poco a poco fue subiendo peldaños hasta ser reclasificado como Inspector Oficial de Servicio Público II en la Oficina de Asesoramiento Técnico.

Al culminar su carrera en el servicio público se despide como Funcionario A Cargo de la importante Oficina de Seguridad y Prevención de Productos Derivados de Petróleo, dejando una huella imborrable en la historia de la Comisión.

Su seriedad en el desempeño de sus funciones, responsabilidad y caballerosidad en el trato le han distinguido a través de los años, siendo reconocido por todos sus compañeros. El señor Rivera ha sido parte de los objetivos y metas de esta Comisión dirigidos a fortalecer la seguridad pública.

Hoy termina un capítulo en su vida profesional, pero se abre ante sí un nuevo comienzo a una vida de libertad plena, recogiendo los frutos de todo lo que sembró en bien del pueblo de Puerto Rico. Sus sueños se convierten en realidad y su jubilación es un hecho que todos sus compañeros y amigos celebramos.

NOTIFIQUESE a los Comisionados y Comisionadas; a la Secretaría, Asesores Legales; Directores y Directoras de las Oficinas Regionales; Oficina de Abogados del Interés Público; Oficina de Abogados Examinadores y al Sr. Erick Rivera Pérez.

Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes en su Sesión del día 31 de marzo de 2011.

En Hato Rey, Puerto Rico a 31 de marzo de 2011.


JOSÉ H. BANUCHI HERNÁNDEZ
PRESIDENTE


EGLEE W. PÉREZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA


MARTA GARCÍA ROSA
COMISIONADA


JULIO H. FELICIANO PRIETO
COMISIONADO


RAMÓN A. VERA MONTALVO
COMISIONADO


MARISOL GÓMEZ FIGUEROA
COMISIONADA

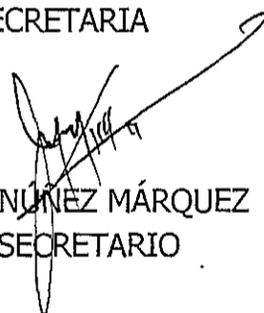
COMISIONADO(A)

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy MAR 31 2011 he archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente documento a los Comisionados, Asesores Legales; y a las siguientes oficinas de la Comisión: Secretaría, Directores y Directoras Regionales; Abogados Examinadores, Interés Público y al Sr. Erick Rivera Pérez.



ELBA C. ARROYO MALDONADO
SECRETARIA


JUAN M. NÚÑEZ MÁRQUEZ
SUBSECRETARIO